

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10279 *Resolución de 5 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 41, de 3 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 83, de 4 de mayo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Algeciras, 5 de mayo de 2026.—El Alcalde, José Ignacio Landaluce Calleja.